



XVII
LEGISLATURA
** LEGISLATURA DE LA CULTURA DE Q.R. **

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

Alicia
TAPIA



MAJO OSORIO
DIPUTADO LOCAL



H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO



Los suscritos, **DIP. ALICIA TAPIA MONTEJO**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; **DIP. MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS**, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; **DIP. ISSAC JANIX ALANIS**, Presidente de la Comisión de Deporte y **DIP. HUGO ALDAY NIETO**, Presidente de la Comisión de Justicia; todos integrantes de esta Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en uso de las facultades que nos confiere el artículo **148 y 148 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**; nos permitimos someter a la consideración de esta H. Legislatura, el presente **ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y ÁMBITOS DE GOBIERNO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO** al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Quintana Roo, al titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres para que en el ejercicio de sus atribuciones realicen las gestiones que correspondan para procurar la señalización de protección a ciclistas en aquellas vialidades de las distintas localidades de los municipios en las que comúnmente se practica el ciclismo deportivo, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos



XVII
LEGISLATURA
LOS LEGISLADORES DE LA CULTURA DE BAJA

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

HUGO
TAPIA



MAJO OSORIO
DIRECCIÓN LOCAL



Cada 03 de junio, se conmemora el día mundial de la bicicleta, mismo que fuera proclamado por la ONU en el 2018 y cuyo objetivo esencial, es sensibilizar la importancia de la bicicleta, ya que además de ser un medio de transporte, también es un deporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico, que contribuye a la gestión ambiental y beneficio de la salud.

La organización mundial de la salud y la organización panamericana de la salud, señalan que, debido a sus beneficios individuales y colectivos, la bicicleta contribuye a alcanzar 11 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas para esta agenda 2030.

Practicar ciclismo no solo trae beneficios a la salud, es una actividad amigable con el medio ambiente y accesible a toda la población. Eso lo convierte en uno de los deportes más populares actualmente

Las primeras competencias de ciclismo se originaron en Francia en el siglo XVIII, en aquella época no era conocida como bicicleta sino como **velocípedo**, la bicicleta inició siendo rígida y sin pedales, conforme fue pasando el tiempo sufrió una transformación y modificaciones que la llevaron a convertirse en una pieza fundamental para la movilidad y el deporte.

La bicicleta moderna apta para carreras se inventó en 1888, sin embargo, el ciclismo como deporte nació en Francia veinte años antes. Empezó como un recorrido de 1200 metros alrededor del parque Saint Claud en París en el que participaron siete ciclistas.

En sus inicios el ciclismo se practicaba en carreteras, después surgieron diversas modalidades como ciclismo de montaña, de ruta, ciclismo de pista, ciclismo adaptado, ciclocrós, MTB, entre otros.

Para finales del siglo XIX, en México ya transitaban las bicicletas modernas y eran adoradas por todos, este "pequeño" gran mundo de



XVII
LEGISLATURA
ESTADO DE QUINTANA ROO

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

Hacia
TAPIA



MAJO OSORIO
DIPUTADO LOCAL



la bicicleta alberga cada vez más a diversos grupos que practican el ciclismo de distintas formas, sin contar a los millones que la utilizan por necesidad como un medio de transporte, ni los oficios sobre dos ruedas que han forjado esta patria: el cartero, el lechero, el panadero, el jardinero, el repartidor, el afilador, el cerrajero, etc.

En otra categoría están los cicloturistas, los ruteros, los ciclistas de pista, los competidores nacionales e internacionales y los triatletas.

Resulta que México es un país bicicletero por donde se le vea, en el campo y la ciudad, en el que apenas se gesta la cultura de la bicicleta y el estado de Quintana Roo aún más, debido a las rutas de la zona maya y el crecimiento de eventos deportivos realizados en varios municipios del norte del estado.

El uso de la bicicleta como deporte se ha popularizado en nuestro Estado y cada vez más quintanarroenses se suman a las competencias nacionales e internacionales que se llevan a cabo en nuestra entidad tales como el evento deportivo de mayor actividad en el mundo como lo es el ironman en distancias 140.6 y 70.3, las competencias de triatlón ASTRI, el Gran Fondo de Nueva York de Cozumel; así como L'Étape México de la Tour de Francia, eventos que además de congregar un gran número de personas locales, nacionales e internacionales, constituyen una derrama económica importante.

Sólo por mencionar algunos el Ironman Cozumel 2022 dejó una derrama de 100 millones de pesos y una ocupación hotelera del 75% en un mes considerado como de temporada baja; del mismo modo, la Federación Mexicana de Triatlón asegura que el Triatlón deja una derrama económica mínima de 70 millones de pesos en el destino; es por ello que la Secretaría de Turismo Federal ha considerado esta competencia como una de las 5 actividades turísticas que más retorno



XVII
LEGISLATURA
ESTADO DE QUINTANA ROO

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

Hacia
TAPIA



MAJO OSORIO
DIPUTADO LOCAL



económico representa al reunir aproximadamente a 3,000 deportistas de más de 40 países que visitan la entidad con al menos 3 acompañantes en promedio en cada uno de estos eventos.

En ese contexto las principales ciudades, sus calles y carreteras deben contar con infraestructura, señalización y tecnología disponible para los ciclistas locales y competidores que de forma cotidiana las utilizan para el entrenamiento, toda vez que en Quintana Roo los ciclistas que practican la modalidad deportiva se sienten vulnerables cuando circulan por determinadas calles y carreteras pues la falta de esta señalización y la poca cultura del respeto al ciclista en Quintana Roo, han provocado accidentes que lamentablemente han costado vidas y pérdida de la libertad de personas que manejan de forma imprudente.

Por mencionar solo algunos datos, recientemente en la ciudad de Cancún el 04 de mayo de 2023 un vehículo impactó contra un grupo de ciclistas ocasionando la muerte de uno de ellos que era un apreciable maestro de la comunidad y que debido a la velocidad del impacto fue proyectado varios metros, lesionando a varios ciclistas más. Accidentes como estos se repiten año con año en todo el estado con resultados fatales.

Según datos del INEGI, de 2017 a 2021 en la península de Yucatán se han registrado dos mil treinta y siete ciclistas lesionados y 66 fallecidos en accidente de tránsito; es decir que, un ciclista muere por cada 35 accidentes. En Quintana Roo los datos registrados son: 11 fallecidos en 2020 y 12 fallecidos en 2021.

En este orden de ideas, y dada la obligación primaria del poder público de salvaguardar las vidas de todas las personas, es que quienes suscribimos el presente curso, proponemos el siguiente:



XVII
LEGISLATURA
LA LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

Araia
TAPIA



MAJO OSORIO
REGIDOR LOCAL



ACUERDO

PRIMERO. - El Pleno de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con pleno respeto a las esferas de competencia y ámbitos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Quintana Roo, al titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y a los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres; para que en aras salvaguardar la vida e integridad física de los deportistas se coloque la señalización, infraestructura y tecnología pertinente, garantizando una buena regulación viaria urbana y rural para actividades de ciclismo deportivo; así como adecuar la gestión de la infraestructura en los entornos naturales para una práctica segura.

SEGUNDO. - Popularizar la bicicleta como una herramienta para el esparcimiento y el deporte sostenible, saludable y socialmente inclusivo; así como fomentar la bicicleta para el deporte entre niñas, niños y adolescentes como futuros deportistas.

TERCERO. - Remítase el presente acuerdo a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.



XVII
LEGISLATURA
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE QUINTANA ROO

EL PODER DEL PUEBLO

HUGO ALDAY
DIPUTADO

Alicia
TAPIA



MAJO OSORIO
DIPUTADA LOCAL



Ciudad de Chetumal a los 09 días del mes de mayo del año 2023.

Dip. Alicia Tapia Montejo

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo

Dip. María José Osorio Rosas

Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo

Dip. Hugo Alday Nieto

Presidente de la Comisión de Justicia de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo

Dip. Issac Janix Alanis

Presidente de la Comisión de Deporte de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo

